# ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

La Dirección Regional Quindío del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, materializando los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, procede a dejar constancia de la elaboración análisis del sector del proceso cuyo objeto es: ***"REALIZAR FERIA Y EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR (FORMACIÓN CONTINUA)",*** así:

En lo que corresponde al presente estudio previo, se adelantará el proceso de selección de un contratista que satisfaga las necesidades para ***"REALIZAR FERIA Y EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR (FORMACIÓN CONTINUA) ",*** mediante la modalidad de Selección **MINIMA CUANTIA**, razón por la cual se adelantó la elaboración del estudio del mercado mediante la solicitud de información a proveedores **Solicitud de Cotización DRQ-043-2025** publicado entre el 17 al 22 de octubre de 2025 en SECOP II mediante el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8966657&isFromPublicArea=True&isModal=False

El presente análisis del sector cubre las siguientes áreas cumpliendo la normatividad, lo anterior conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Versión 2 publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co el 24 de junio de 2022, y en el capítulo II contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación (mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada por subasta inversa, concursos de mérito, y licitación pública), contratación directa y documentos tipo.

## 1. OBJETO

"***REALIZAR FERIA Y EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR (FORMACIÓN CONTINUA)***"

## 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) | | | |
|---|---|---|---|
| **ÍTEM** | **GRUPO** | **CÓDIGO** | **DENOMINACIÓN (Clase o producto)** |
| 1 | Servicios | 80111623 | servicios temporales de compras y logística |

## 3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

**Sector Primario o Agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector Secundario o Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

**Se divide en dos subsectores:** Industrial extractiva e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector Terciario o de Servicios:** incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los

servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados, incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor; entre estas, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.



En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

*https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_econ%C3%B3mico*
*https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidad*

## 4. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

| SECTOR ECONÓMICO |
|---|
| Sector Terciario |

## 5. ANÁLISIS DEL SECTOR

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de actividades: (i) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y (ii) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento.

El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar. Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación,

transporte, alojamiento, entre otros.

## 6. ASPECTOS REGULATORIOS

existen una gran cantidad de empresas proveedoras de servicios logísticos interesadas en capacidad de prestar el servicio en el mercado sin que haya una posición dominante por parte de alguna empresa. El factor diferencial es la infraestructura, la ubicación a nivel regional o nacional, o la prestación de determinados servicios en relación



con otros operadores logísticos. La competencia se basa en valores agregados como: calidad de servicio, el acceso sencillo al transporte, variedad de auditorios para los eventos, etc.

A continuación, se presentan las principales normatividades identificadas en el sector:

- Conpes 3547 de 2008 “Política Nacional Logística”, La cual es presentada por el Estado Colombiano para fomentar las condiciones requeridas para mejorar el desempeño de las actividades logísticas en el país. En este documento se define la “Logística” como “la manipulación de bienes y servicios que requieren o producen las empresas o los consumidores finales, mediante las funciones de transporte, almacenaje y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías”.

- Resolución 2674 de 2013. Esta Resolución define el marco general para todos aquellos proveedores de alimentos, bien sea desde la elaboración hasta la disposición final como restaurantes o entregas y los requisitos habilitados por el INVIMA de obligatorio cumplimiento.

- Decreto 1074 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”: El título 4 del Decreto 1074 de 2015 establece las normas que regulan el turismo y en particular lo relacionado con el Registro Nacional de Turismo, el cual radica en cabeza del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Es un requisito que se exige a operadores logísticos por cuanto algunos contratos requerirán de la habilitación de servicios de hospedaje.

- Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte” El capítulo 6 compila toda la normatividad relacionada con Transporte Terrestre Automotor Especial, recogiendo y ampliando las disposiciones de las Leyes y decretos existentes. Puede hacerse exigible y atender a la normatividad relacionada para el transporte de elementos relacionados con la prestación del servicio en caso de que aplique.

- Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias”. Conocido como el código sanitario nacional establece medidas de protección ambiental y de la Salud Pública, contemplando en su articulado disposiciones respecto de la disposición de residuos, de aguas para uso o consumo humano, su potabilización y en particular el título V define

lineamientos y requisitos especiales para el funcionamiento de establecimientos que prestan servicios relacionados con la fabricación suministro, comercialización, de alimentos y bebidas y la exigencia del registro sanitario.

## 7. ASPECTOS ECONOMICOS PAIS:

La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3 %, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial.



El informe del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra “insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región “se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, “respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.

El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

**Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]**
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

| | 2022 | 2023 | 2024e | 2025p | 2026p |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | 5,3 | -1,6 | -2,8 | 5 | 4,7 |
| Bahamas | 14,4 | 4,3 | 2,3 | 1,8 | 1,6 |
| Barbados | 13,5 | 4,4 | 3,9 | 2,8 | 2,3 |
| Belice | 8,7 | 4,7 | 4,3 | 1,2 | 0,5 |
| Bolivia | 3,6 | 3,1 | 1,4 | 1,5 | 1,5 |
| Brasil | 3 | 2,9 | 3,2 | 2,2 | 2,3 |
| Chile | 2,1 | 0,2 | 2,4 | 2,2 | 2,2 |
| Colombia | 7,3 | 0,6 | 1,7 | 3 | 2,9 |
| Costa Rica | 4,6 | 5,1 | 4 | 3,5 | 3,4 |
| Dominica | 5,6 | 4,7 | 4,6 | 4,2 | 3,2 |
| República Dominicana | 4,9 | 2,4 | 5,1 | 4,7 | 5 |
| Ecuador | 6,2 | 2,4 | -0,7 | 2 | 2,2 |
| El Salvador | 2,8 | 3,5 | 2,9 | 2,7 | 2,5 |
| Granada | 7,3 | 4,7 | 4,2 | 3,8 | 3,4 |
| Guatemala | 4,2 | 3,5 | 3,7 | 4 | 4 |
| Guyana | 63,3 | 33,8 | 43 | 12,3 | 15,7 |
| Haití[2] | -1,7 | -1,9 | -4,2 | 0,5 | 1,5 |
| Honduras | 4,1 | 3,6 | 3,7 | 3,6 | 3,6 |
| Jamaica | 5,2 | 2,6 | 0,8 | 2,2 | 1,6 |
| México | 3,7 | 3,3 | 1,7 | 1,5 | 1,6 |
| Nicaragua | 3,8 | 4,6 | 3,6 | 3,5 | 3,6 |
| Panamá | 10,8 | 7,3 | 2,6 | 3 | 3,5 |
| Paraguay | 0,2 | 4,7 | 4 | 3,6 | 3,6 |
| Perú | 2,8 | -0,4 | 3,1 | 2,5 | 2,5 |
| Santa Lucía | 20,4 | 2,2 | 3,7 | 2,8 | 2,3 |
| San Vicente y las Granadinas | 7,2 | 6 | 5 | 3,5 | 2,9 |
| Suriname | 2,4 | 2,5 | 2,9 | 3 | 3,1 |
| Uruguay | 4,7 | 0,4 | 3,2 | 2,6 | 2,6 |

*Fuente:* Banco Mundial.

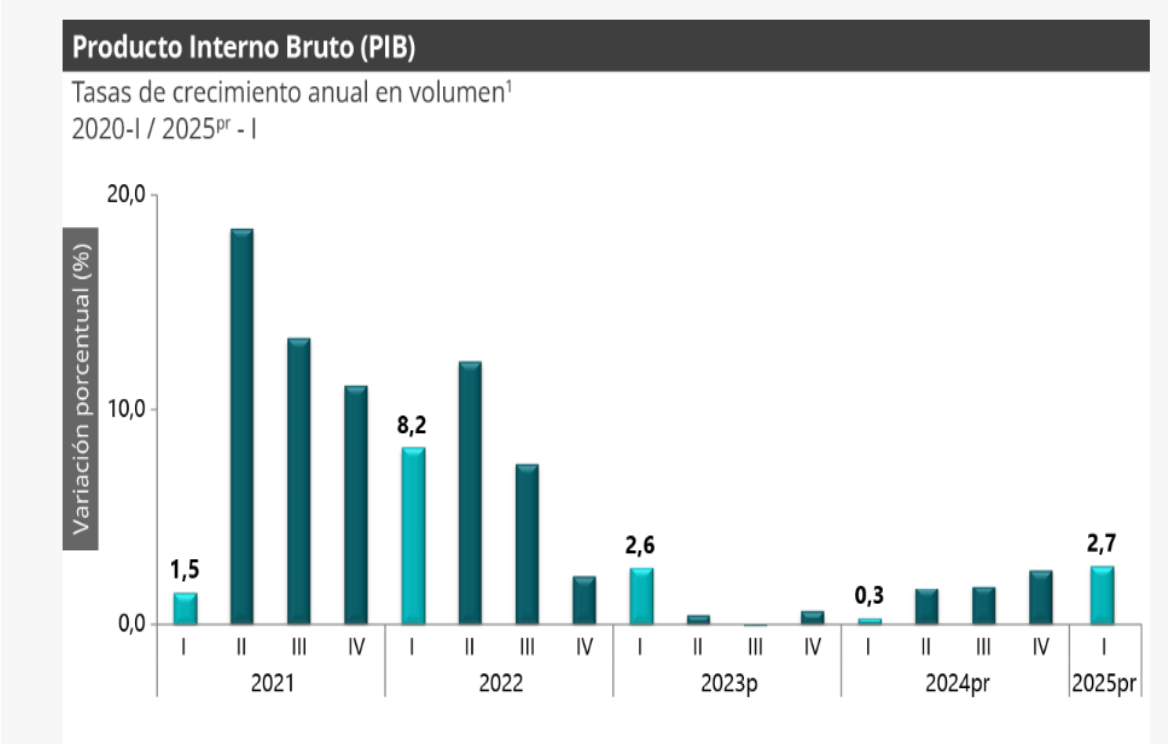
## 7.1. INDICADORES MACROECONOMICOS:

Los indicadores macroeconómicos son datos clave que reflejan el estado y la evolución de la economía. Estos indicadores, como el PIB, el IPC, la tasa de desempleo y la deuda pública, son fundamentales para evaluar la salud económica de un país y tomar decisiones de inversión. También juegan un papel crucial en el análisis de los mercados financieros, ya que su publicación puede afectar la volatilidad y generar estrategias de trading. Es importante comprender la importancia y el uso de estos indicadores en el análisis económico.

Los indicadores macroeconómicos son herramientas fundamentales para comprender y evaluar la economía de un país. Estos indicadores son datos estadísticos que reflejan el estado y la evolución de la economía en su conjunto. Permiten analizar diversos aspectos, como el crecimiento económico, la inflación, el desempleo, entre otros, para entender la dinámica y salud económica de una nación. Los indicadores macroeconómicos proporcionan una visión general de la economía y son utilizados por gobiernos, analistas financieros, inversionistas y organismos internacionales para tomar decisiones informadas.

## 7.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 7,1 | -0,2 |
| Explotación de minas y canteras | -5,0 | 0,2 |
| Industrias manufactureras | 1,4 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | -1,2 | 0,3 |
| Construcción | -3,5 | -1,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,9 | 0,4 |
| Información y comunicaciones | 0,7 | -1,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 3,3 | 1,0 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,0 | 0,6 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 3,5 | 0,6 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 15,5 | 4,1 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **0,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,2 | -0,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,7** | **0,8** |

## 7.3. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogaresindividuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.





**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 17,1 | 4,9 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 7,4 | 3,7 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **15,5** | **4,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

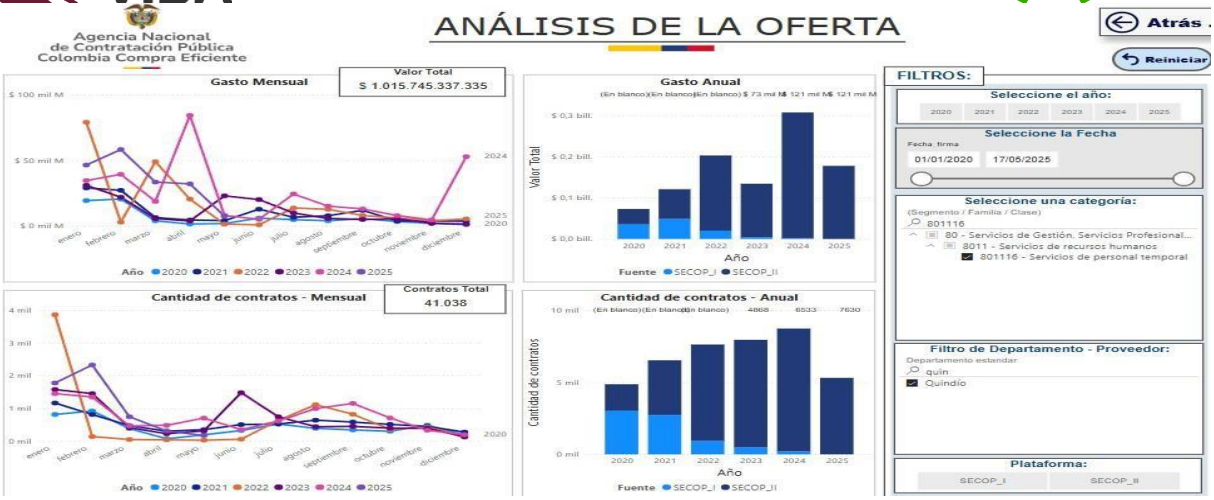
## 8. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado en Colombia existen múltiples empresas y personas naturales con establecimiento de comercio que prestan el servicio de: "***"REALIZAR FERIA Y EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR (FORMACIÓN CONTINUA)"***

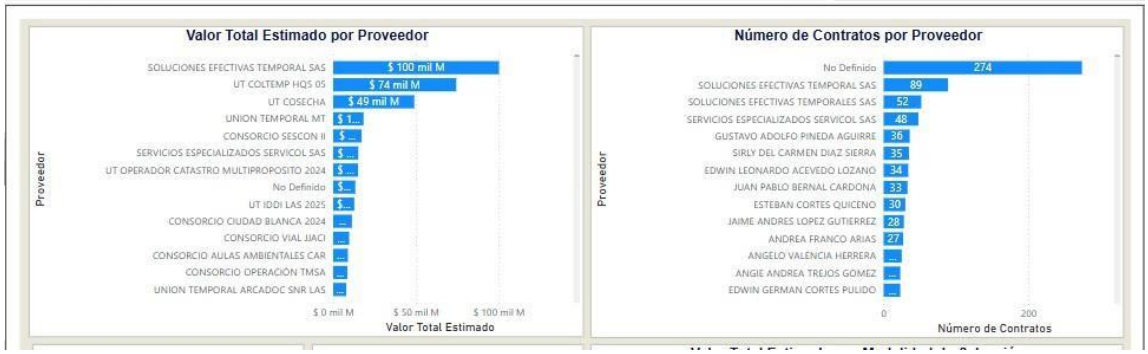


Entre los cuales se encuentran:

| **NOMBRE DE LA EMPRESA** | **CONTACTO (CORREO, TELÉFONO, DIRECCIÓN DE PAGINA WEB)** | **DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE OFRECE** | **LINK DE LA INFORMACIÓN** |
|---|---|---|---|
| Guitarra and Coffe | eventos@guitarraandcoffee.com - Carrera 14 # 21 Norte -14 B. Laureles (Armenia, Quindío) | - Productos y servicios de catering empresarial<br>- Logística para eventos sociales y corporativos<br>- Suministro de todo tipo de Artistas<br>- Bienestar social empresarial | https://guitarraandcoffee.com/#about |
| Sublime Axm | sublimeaxm@gmail.com – Cra 14 #50Norte-54 (Armenia, Quindío) | - Desayunos<br>- Brunch | @sublime.axm (Instagram) |
| Merlys fiestas y eventos | Banquetesmerlys2019@hotmail.com - Cra. 22 #14 34, Armenia, Quindío | - organización de eventos<br>- decoración<br>- alquiler de mobiliario | @banquetesmerlys (Instagram) |

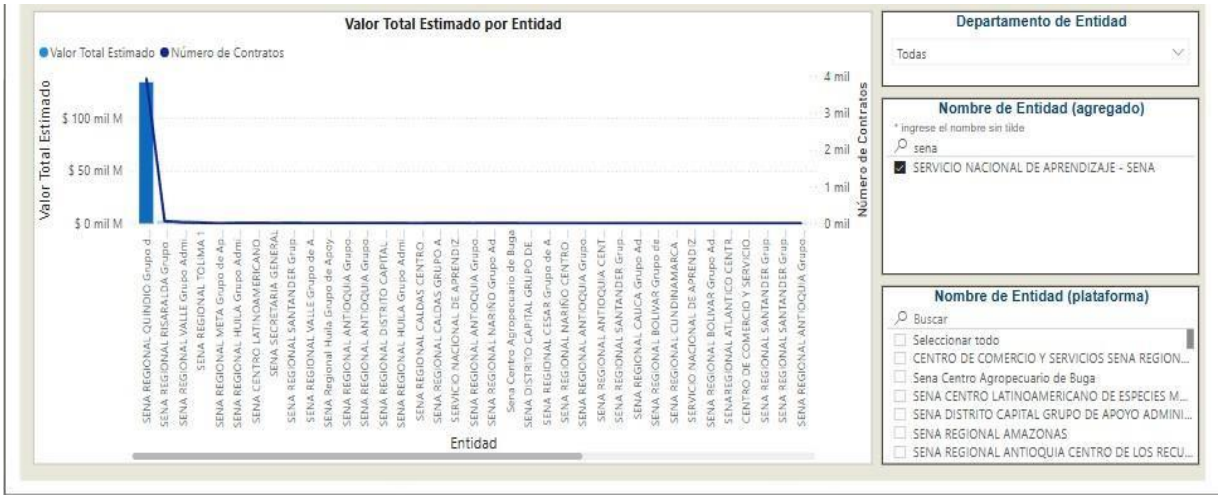

ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.015.745.337.335
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
41.038
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
17/05/2025
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Quindío
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II


Valor Contratación
$ 1 bill.
Número de Proveedores
11.58 mil
Número de Contratos
41,04 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor ( Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 210.943.124.500
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS
$ 100 mil M
UT COLTEMP HQS 05
$ 74 mil M
UT COSECHA
$ 49 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
No Definido
274
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS
89
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES SAS
52
SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL SAS
48
GUSTAVO ADOLFO PINEDA AGUIRRE
36
SIRLY DEL CARMEN DIAZ SIERRA
35
EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
34
JUAN PABLO BERNAL CARDONA
33
ESTEBAN CORTES QUICENO
30
JAIME ANDRES LOPEZ GUTIERREZ
28
ANDREA FRANCO ARIAS
27
ANGELO VALENCIA HERRERA
ANGIE ANDREA TREJOS GOMEZ
EDWIN GERMAN CORTES PULIDO
Proveedor
Número de Contratos




**Valor estimado SENA:**




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | 2024 | | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| ⊟ 8011 - Servicios de recursos humanos | 14 | 16,04% | 842 | $ 30.466.629.016 | 20,90% | 703 | $ 30.248.823.361 | 20,75% | 4242 | $ 145.762.681.152 | 100,00% |
| ⊟ 801116 - Servicios de personal temporal | 14 | 16,04% | 842 | $ 30.466.629.016 | 20,90% | 703 | $ 30.248.823.361 | 20,75% | 4242 | $ 145.762.681.152 | 100,00% |
| Total | 14 | 16,04% | 842 | $ 30.466.629.016 | 20,90% | 703 | $ 30.248.823.361 | 20,75% | 4242 | $ 145.762.681.152 | 100,00% |

## 9. ESTUDIO DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que desde la dirección general se determinaron los lineamientos correspondientes para la celebración del objeto contractual y que dentro de los mismos ya venia asignado el presupuesto a la entidad; así:

Lo anterior, de conformidad con los lineamientos enviados por la dirección general en los cuales determino el valor asignado a cada regional para la organización de las dos ferias, así:

**1.2 Cantidad de Unidades Productivas y Presupuesto por Regional por Cada Jornada**

| REGIONAL | Meta UP 2025 Por Jornada | Recursos Enviados Para las dos Jornadas |
|---|---|---|
| REGIONAL ANTIOQUIA | 30 | 60.000.000 |
| REGIONAL BOLÍVAR | 30 | 60.000.000 |
| REGIONAL HUILA | 30 | 60.000.000 |
| REGIONAL NORTE DE SANTANDER | 30 | 60.000.000 |
| REGIONAL ATLÁNTICO | 25 | 50.000.000 |
| REGIONAL BOYACÁ | 25 | 50.000.000 |
| REGIONAL CUNDINAMARCA | 25 | 50.000.000 |
| REGIONAL NARIÑO | 25 | 50.000.000 |
| REGIONAL SANTANDER | 25 | 50.000.000 |
| REGIONAL CAUCA | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL CESAR | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL CHOCÓ | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL CÓRDOBA | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL DISTRITO CAPITAL | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL QUINDÍO | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL RISARALDA | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL SUCRE | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL TOLIMA | 20 | 40.000.000 |
| REGIONAL VALLE | 20 | 40.000.000 |



Así mismo, manifiestan en los lineamientos:

*Para la realización de Sembradores de Paz 2025, de conformidad con la distribución presupuestal realizada con ocasión de los aprendizajes adquiridos en las ferias anteriores, cada Regional deberá realizar la gestión eficiente, pronta y oportuna de los recursos pertinentes, atendiendo a los lineamientos que en su momento estén vigentes por el Ministerio de Hacienda, siendo la institución encargada de la política económica y fiscal del país y, en consecuencia es la encargada de establecer el Plan de Austeridad del Gasto aplicable en la vigencia 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación; además, también debe tener en cuenta el plan de austeridad del gasto que se imparta internamente en el SENA.*

*Los recursos se enviaron para las dos ferias, por favor ejecutarlos consecuentemente con la cantidad de unidades productivas por jornada de Sembradores de Paz, es decir, del total regional, ejecutar 50% en cada jornada por semestre. La distribución se hizo con base al comportamiento histórico de las ferias anteriores, enviando al despacho de la dirección regional, concepto de servicios personales*

*indirectos del rubro 13 "servicio de gestión para el emprendimiento"; recursos asignados a través de la resolución No. 1-00851 de 2025.*

como requisito de procedibilidad se realizó la solicitud de cotizaciones para conocer los precios base del mercado en el Departamento y poder determinar los precios techos.

Frente a la necesidad el SENA realizó publicación de solicitud de pre-cotización, y estudio del mercado.

| ITEM | CONCEPTO | APLICACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Publicación solicitud de pre-cotización Portal SENA | X |
| 2 | Invitación SECOP II | X |



Una vez se establecieron las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, se convocó públicamente a través de la página del SENA: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8966657&isFromPublicArea=True&isModal=False a todos los interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada por el SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación.

A través de la página del SECOP II y del correo electrónico, se recibieron pre-cotizaciones de los siguientes oferentes: **COLOMBIA ES TUYO** y **SUBLIME**.

Teniendo en cuenta que el proceso ya contaba con el valor asignado para la contratación, la entidad para establecer los valores techo promedio para la presentación de las propuestas realizo el siguiente ejercicio:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR UNITARIO COLOMBIA TUYA | VALOR UNITARIO COTIZACIÓN SUBLIME | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REFRIGERIO AM: Pastel de pollo hojaldrado de 125 gramos, empacado en bolsa de papel más jugo de 200ml, presentación individual de caja. Entregado en el sitio del evento. | 1 | UND | $ 7.500,00 | $ 4.500 | $ 6.000,00 |
| 2 | ALMUERZO debidamente empacado en forma individual y con servilleta y cubiertos. ALMUERZO: Compuesto por, frijoles, arroz, 250gr carne y 250gr de chicharrón, tajada de platano maduro, arepa y ensalada y gaseosa de 350ml. NOTA: Entrega en el lugar del evento según indicaciones | 1 | UND | $ 22.000,00 | $ 20.000 | $ 21.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | del supervisor. | | | | | |
| 3 | REFRIGERIO PM: ensalada de frutas con queso, empacada presentación individual . Entregado en el sitio del evento | 1 | UND | $ 11.000,00 | $ 10.000 | $ 10.500,00 |
| 4 | Alquiler, montaje y desmontaje de carpas blancas. Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura). Material Metal acero, lona tipo PVC de Alta Tenacidad. Estructura de techo con cubierta blanca. Las carpas deben estar instaladas un dia antes del evento en un horaraio comprendido entre las 8 am y las 5pm | 1 | UND | $ 138.000,00 | $ 120.000 | $ 129.000,00 |
| 5 | Grupo musical de musica tropical ( minimo 5 o 6 integrantes), con instrumentos musicales en vivo. Duración de la presentación por 3 horas, el horario sera establecido por el supervisor | 1 | UND | $ 3.300.000,00 | $ 1.500.000 | $ 2.400.000,00 |
| 6 | Mesas rimax blancas caribe cuatro puestos, con dimensiones: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm). Las mesas deben estar instaladas un dia antes del evento en un horaraio comprendido entre las 8 am y las 5pm | 1 | UND | $ 5.000,00 | $ 5.000 | $ 5.000,00 |
| 7 | Sillas rimax samba blancas sin brazos. Las sillas deben estar instaladas un dia antes del evento en un horaraio comprendido entre las 8 am y las 5pm | 1 | UND | $ 3.000,00 | $ 1.000 | $ 2.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Mesas de feria en madera con sillas tipo butaco (4 sillas tipo butacos por mesa ) deben estar instaladas un dia antes del evento en un horaraio comprendido entre las 8 am y las 5pm | 1 | UND | $ 34.635,00 | $ 5.000 | $ 19.817,50 |
| 9 | Decoración para espacios abiertos y cerrados alusivos a ferias de economia popular tales como banderines, globos de papel, serpentinas, entre otros. Se debe dar cobertuta al area del evento el cual es el coliseo del centro agroindustrial y el parqueadero de administrativos del centro | 1 | UND | $ 1.500.000,00 | $ 500.000 | $ 1.000.000,00 |
| 10 | Sonido con capacidad para presentación de grupo musical con instrumentos en vivo para espacio abiertos, Consola de 16 canales - 4 cabinas de sonido (2 frontales y 2 satélites) - 2 cabinas de retorno - 6 micrófonos voz- 10 bases de micrófono - Micrófonos para amplificar batería- 6 líneas para instrumentos ( 3 guitarras- 1 bajo - 1 piano los instrumentos pueden variar conforme al grupo musical por lo que se debe tener capacidad de funcionamiento) 2 micrófonos inalámbrico para el presentador. - micrófono para congas - Amplificador de bajo. Se debe garantizar extensiones y conexiones eléctricas asi como coordinar todo lo referente a la conexión, montaje, desmontaje y funcionamiento | 1 | UND | $ 3.900.000,00 | $ 1.500.000 | $ 2.700.000,00 |
| 11 | Juego tradicional Bolirana para adultos . Incluye entrega en el sitio del evento y recogida al finalizar | 1 | UND | $ 180.000,00 | $ 150.000 | $ 165.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Juego tradicional mini tejo para adultos . Incluye entrega en el sitio del evento y recogida al finalizar | 1 | UND | $ 200.000,00 | $ 150.000 | $ 175.000,00 |
| 13 | Pantalla Led De 4x6 de Alta Definición. | 1 | UND | $ 4.500.000,00 | $ 2.000.000 | $ 3.250.000,00 |
| 14 | Tarima con carpa medidas 5x5 m con capacidad para grupo musical, sonido y presentaciones culturales | 1 | UND | $ 2.800.000,00 | $ 1.400.000 | $ 2.100.000,00 |
| 15 | Sticker para portanombres | 1 | UND | $ 2.500,00 | $ 1.500 | $ 2.000,00 |
| 16 | Carteles para stand a color en lona para medidas con un ancho de 72 cm y largo de 30 cm. El diseño sera proporcionado por la entidad | 1 | UND | $ 55.000,00 | $ 20.000 | $ 37.500,00 |
| **17** | Afiche Tamaño 50cms x 35cms. En propalcote de 150grs. Policromía.Refilados. Brillo UV. El diseño sera proporcionado por la entidad | 1 | UND | $ 12.000,00 | $ 10.000 | $ 11.000,00 |
| 18 | **Bono** Tamaños: 5,5cms x 18cms; 10cms x 16cms. En opalina o propalcote de 150grs. Policromia. Numeración. Perforado punteado, rasga fácil. | 1 | UND | $ 8.000 | $ 1.000 | $ 4.500,00 |
| 19 | Banderines tipo gota agua 2 metros de alto con imagen SENA la cuals era proporcionada por la entidad | | | $ 120.000,00 | $ 100.000 | $ 110.000,00 |
| 20 | Estación de café para 60 personas con opcion de agua, café, aromatica, vasos en material biodegradable, azucar, y mezcladores de madera | 1 | UND | $ 320.000,00 | $ 200.000 | $ 260.000,00 |
| 21 | Pendon en lona imagen de alta calidad 4 metros de largo 60 centimetros de ancho la imagen sera proporcionada por la entidad | | | $ 690.000,00 | $ 250.000 | $ 470.000,00 |

**NOTA**. El contrato se ejecutará por monto agotable, hasta por una cuantía total de treinta millones de pesos ($30.000.000 M/CTE), en la medida en que se requieran los bienes y/o servicios objeto del contrato, sin que el valor total exceda dicho tope. Con el operador se pretende atender un máximo de 120 emprendedores de economía popular con sus acompañantes.

**NOTA 2:** el oferente deberá tener en cuenta dentro de los valores ofertados el IVA y todos los descuentos de

ley que le sean aplicable.

## 11. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.00) MCTE**, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

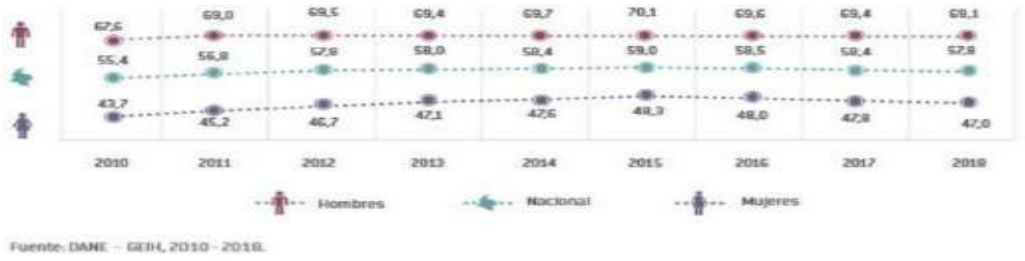
## 12. PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

a. Análisis de aplicabilidad del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del
decreto 1860 de 2021.

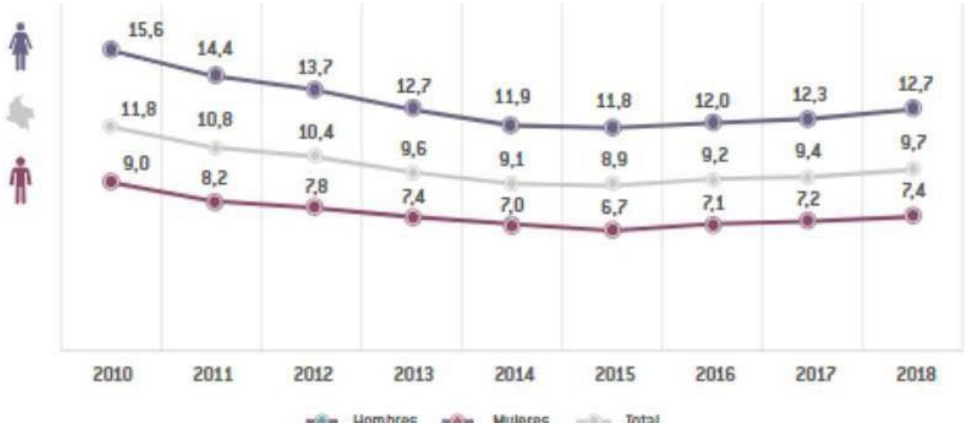


De conformidad con el análisis del objeto del contrato a ser suscrito con ocasión de este proceso de selección, se evidencia que, dentro de su alcance, las actividades a realizar corresponden a la prestación del servicio logístico y organización de eventos.

En tal sentido, de conformidad con el informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2018 – 2019, elaborado por la ANDI, se evidencia que, en materia de empleabilidad en el país, la distribución entre hombres y mujeres es la siguiente:




En materia de desempleo, en la siguiente imagen se evidencia la tasa de género en la materia:



En materia de empleabilidad incluyente, el mencionado documento señala:

“Como consecuencia, las personas participan en menor medida del mercado laboral. Ejemplo de esto son las menores tasas de participación, ocupación, y empleo. En complemento, la calidad del empleo y los niveles de ingresos son menores. Si bien el desempleo general es cercano al 10% en Colombia, se estima que para las mujeres esta tasa alcanza el 13%, jóvenes el 16%, afrodescendientes el 10,3%, víctimas el 63%, desplazados el 35%, migrantes el 14%, personas en procesos de reintegración 18% y para el caso de la población con discapacidad se reportó que tan solo el 27% trabajó por lo me- nos una hora en una actividad que le generó algún ingreso”.

En cuanto a población étnica, una de sus principales características no solo en el país sino en general en América Latina es que, a pesar de los avances, todavía se ven afectados en gran medida por la exclusión económica y social (Banco Mundial, 2015). Estos grupos presentan amplias brechas sociales en relación con la población sin pertenencia étnica, por ejemplo, en términos de pobreza multidimensional los grupos afrodescendientes, raizales y palenqueros tienen niveles 1,5 veces mayores que el total nacional, mientras que, para los indígenas, los niveles son 2,5 veces mayores. Las cifras reflejan, además, que el acceso a la educación y formación es menor en los territorios con mayor presencia de grupos étnicos. De la misma manera, el acceso a los servicios de intermediación y a empleos formales son aun proporcionalmente más bajos.
(…)
Otro es el caso de población víctima. Colombia ha vivido por más de 50 años un conflicto armado que ha azotado gran parte del territorio nacional. Este conflicto ha dejado a su paso millones de víctimas que, en su gran mayoría, han tenido que abandonar sus territorios para rehacer sus vidas en otros lugares, principalmente en los grandes centros urbanos del país. Ante este panorama, las víctimas enfrentan diversas barreras para acceder a un empleo formal, entre las que se destacan la ausencia de certificados y documentación que acrediten sus conocimientos, bajos niveles educativos, desconocimiento del mercado laboral urbano, ausencia de capacitación en oficios ligados al sector urbano, prejuicios por parte de los empleadores, debilidades en competencias blandas, entre otras. Esto situación se agudiza para el caso de la población víctima de desplazamiento, que constituye el 85% del total de población víctima. Todos los datos reiteran que las víctimas enfrentan barreras muy importantes para acceder a servicios de educación, formación, intermediación, y finalmente a un empleo formal.”
(…)
Por el contexto del país, otro segmento incluido es el de las personas en procesos de reintegración
- reincorporación. Entre 2001 y 2019, 74.855 personas salieron de grupos armados al margen de la ley en Colombia, de las cuales el 85% fueron hombres y el 14% mujeres (ARN, Boletín cifras, 2019). En términos generales, esta población presenta amplias barreras para acceder al mercado de trabajo formal, la mayoría asociadas a bajos niveles educativos, ausencia de experiencia laboral formal, debilidades en habilidades básicas de lectoescritura, desconocimiento del mercado laboral urbano, debilidades en competencias claves y transversales, y resistencia por parte de los empleadores para vincularlos laboralmente.”

Ahora, el contexto que motivó la expedición del artículo 34 de la Ley de

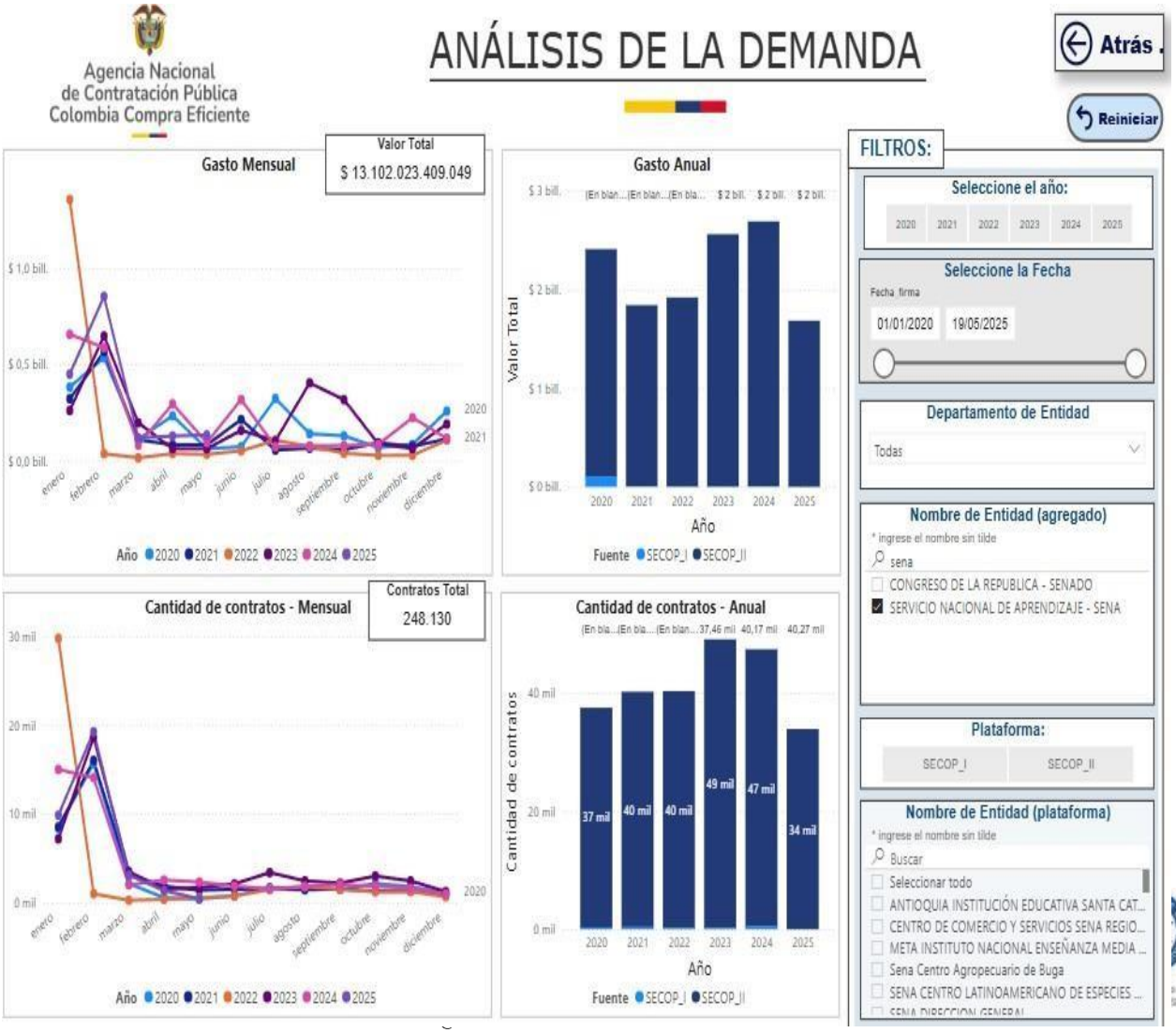
Emprendimiento, generó que el Legislador, en desarrollo de la cláusula general de competencia en materia de contratación estatal, dispusiera de medidas o acciones afirmativas para mitigar las distorsiones generadas en estos sectores vulnerables, los cuales, en términos del artículo

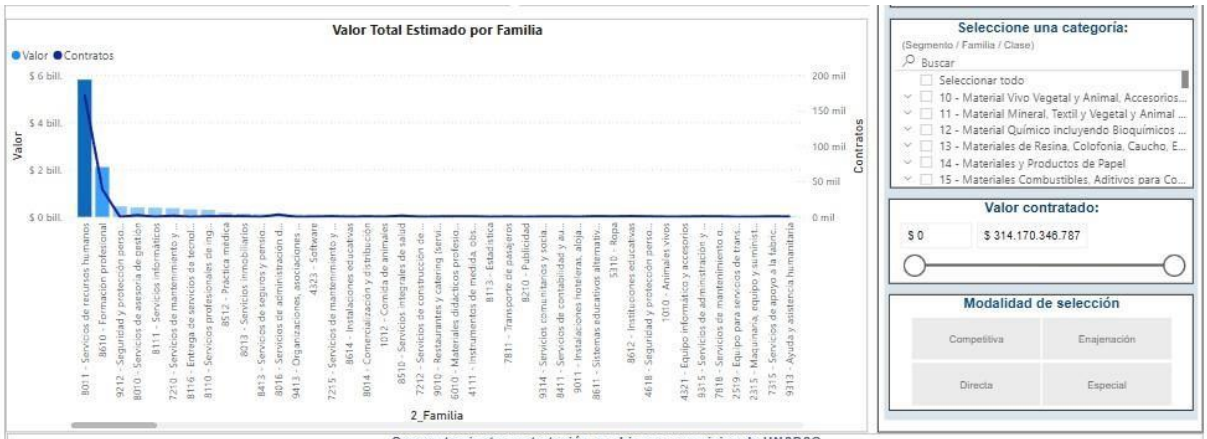
2 de la Constitución Política de 1991, se encuentran en una situación de notoria vulnerabilidad y por ello requieren de la aplicación de la medida.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que en la ejecución de labores que requieren de actividades materiales en las que existe un grado de formación bien sea académico o de otra naturaleza, como lo es el técnico o profesional, existe una demanda de vacantes que pueden ser suplidas por el sector privado.

**13. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda:

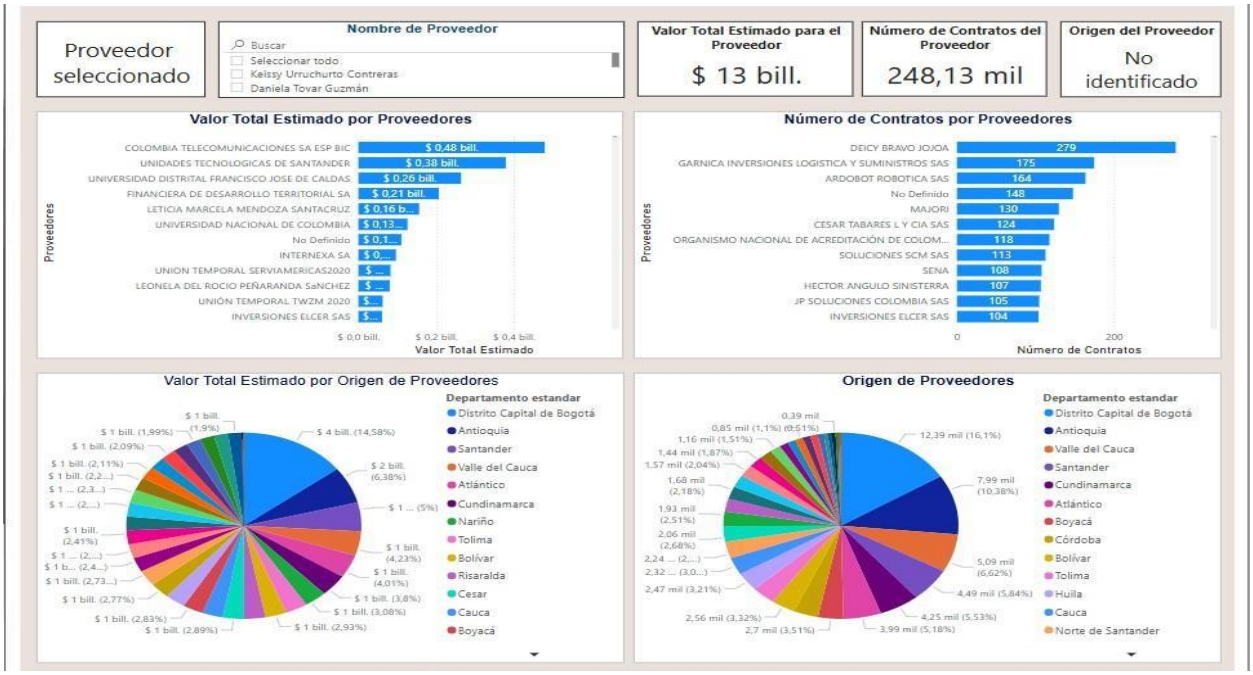


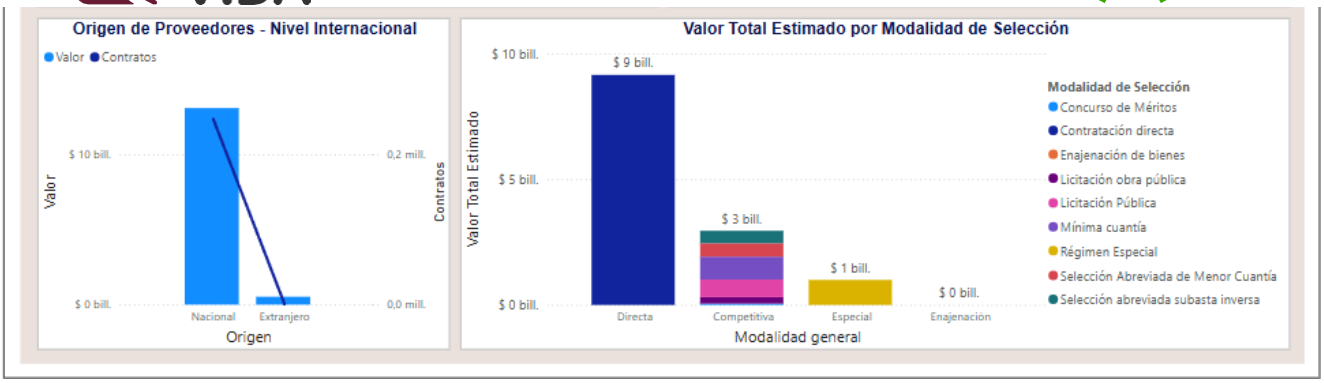



**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

| Año | 2020 | | | 2021 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 24514 | $ 741.724.497.284 | 5,66% | 26885 | $ 831.446.423.068 | 6,35% | 27208 |
| 8610 - Formación profesional | 6026 | $ 438.420.413.200 | 3,35% | 6308 | $ 383.399.088.585 | 2,93% | 6231 |
| 9212 - Seguridad y protección personal | 5 | $ 268.139.672.697 | 2,05% | | | | 1 |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión | 688 | $ 90.753.500.809 | 0,69% | 774 | $ 105.821.245.586 | 0,81% | 411 |
| 8111 - Servicios informáticos | 58 | $ 26.315.510.692 | 0,20% | 41 | $ 28.117.495.558 | 0,21% | 30 |
| 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 251 | $ 72.889.816.782 | 0,56% | 182 | $ 8.991.709.961 | 0,07% | 273 |
| 8116 - Entrega de servicios de tecnología de información | 8 | $ 167.929.500 | 0,00% | 4 | $ 133.826.667 | 0,00% | |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 155 | $ 255.337.301.502 | 1,95% | 128 | $ 6.290.614.573 | 0,05% | 142 |
| 8512 - Práctica médica | 244 | $ 106.759.765.881 | 0,81% | 196 | $ 16.965.400.075 | 0,13% | 182 |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 173 | $ 17.797.446.488 | 0,14% | 95 | $ 9.627.169.460 | 0,07% | 162 |
| 8413 - Servicios de seguros y pensiones | 4 | $ 14.892.236.171 | 0,11% | 5 | $ 21.883.117.086 | 0,17% | 1 |
| 8016 - Servicios de administración de empresas | 590 | $ 14.912.974.845 | 0,11% | 606 | $ 21.452.334.098 | 0,16% | 484 |
| Total | 37459 | $ 2.408.432.707.750 | 18,38% | 40174 | $ 1.840.964.609.497 | 14,05% | 40271 |

Activar Windows






el presente proceso no se ha celebrado en la entidad

Armenia, 24 de octubre de 2025

**HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ**
Director (E.) Sena Regional Quindío

Proyecto y elaboró: Eliana Guerrero Londoño- formuladora

Diana Marcela Arbelaez Franco- Coordinadora de formación profesional

Revisó Diana Carolina Rincón Bermúdez – Apoyo Administrativo Contratación